

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Colon E4-105 y 9 de Octubre, de esta ciudad, se encuentran reunidas las siguientes personas: el señor Santacruz Santacruz Jose Luis, propietario del 90% de las acciones; la señora Cordovez Herdoiza Carmen Yolanda propietaria del 10% de las acciones de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRMA S.A.

Preside la reunión el señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor José Luis Santacruz Santacruz, en su calidad de Gerente general de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRMA S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Carmen Yolanda Cordovez Herdoiza	30,750.00	10,25%
José Luis Santacruz Santacruz	269,250.00	89,75%
TOTAL	300,000.00	100%

La secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la compañía.

Hallándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Juna Universal de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo, literal c) del Estatuto y en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez instalada la Juna Universal de Accionistas, los asistentes, por unanimidad, deciden tratar y resolver los siguientes puntos del orden día:

Punto UNO: Conocer, aprobar y aceptar el Balance General de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A., correspondiente al año 2019.

Punto DOS: Conocer, aprobar y aceptar el Informe de Auditoría Externa de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A., correspondiente al año 2019.

Punto DOS: Conocer, aprobar y aceptar el Informe de Comisario de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A., correspondiente al año 2019.

En cuanto a los puntos del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y luego del correspondiente análisis y deliberación al respecto, por unanimidad resuelven:

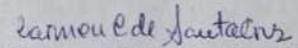


Punto UNO: Aprobar y aceptar el Balance General de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A., correspondiente al año 2019, el cual ha sido presentado ante la presente Junta Universal de Accionistas, en todas y cada una de sus partes.

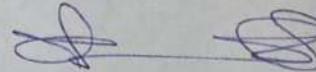
Punto DOS: Aprobar y aceptar el informe de Auditoría Externa de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A., correspondiente al año 2019, en todas y cada una de sus partes.

Punto TRES: Aprobar y aceptar el informe de comisario de la compañía ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A., correspondiente al año 2019, en todas y cada una de sus partes,

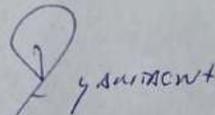
Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaria elabore el acta, terminada la cual, se reinstalada la Junta y se da lectura a la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmado todos los accionistas en unidad de acto y bajo sanción de nulidad en señal de conformidad, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 13h30.



Sra. Carmen Yolanda Cordovez H.
Accionista
NIRAM S.A



Sr. José Luis Santacruz Santacruz
Gerente General
NIRAM S.A



Sr. Fabian Santacruz Santacruz
Presidente
NIRAM S.A